



ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2025/8	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

31 de octubre de 2025

**Duración:**

Desde las 19:32 hasta las 20:47

**Lugar:**

SALÓN DE PLENOS

**Presidida por:**

D. JESUS MANUEL RODRIGUEZ PACHECO

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. MARIA DEL PILAR BUENO GONZALEZ

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
77029508R	D <sup>a</sup> . ANDREA RODRIGO VALLE, PP	SÍ
28937918P	D. GUSTAVO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, PP	SÍ
77304090D	D. JESUS MANUEL RODRIGUEZ PACHECO, PP	SÍ
28969430X	D. JONÁS FERNÁNDEZ LEÓN, PP	NO
76131723K	D <sup>a</sup> . JUDITH SANTANO MERCHÁN, PSOE	SÍ
45132207C	D <sup>a</sup> . MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ, PP	SÍ
28960247G	D. MIGUEL ÁNGEL CORDÓN SALVATIERRA, PSOE	NO
07001537S	D <sup>a</sup> . María Josefa Vergel Vega, PSOE	SÍ
76026091M	D <sup>a</sup> . RAQUEL NARCISO RAMOS, PSOE	NO
47524213A	D. Sergio Corchero Hernandez, PP	SÍ





76019508T	D. TOMÁS MORENO SÁNCHEZ, PSOE	SÍ
-----------	-------------------------------	----

**Excusas de asistencia presentadas:**

1. JONÁS FERNÁNDEZ LEÓN:  
«Por motivos personales.»
2. MIGUEL ÁNGEL CORDÓN SALVATIERRA:  
«Por motivos de salud.»
3. RAQUEL NARCISO RAMOS:  
«Por motivos laborales.»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

<b>Aprobación del acta de la sesión anterior</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

**Resolución:**

De acuerdo a lo que establece el art. 91.1 del ROF (RD 2568/1986 DE 28DE NOVIEMBRE), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de las Sesión anterior de fecha 26/09/2025, a las cual han podido tener acceso telemático a través de la Plataforma Gestiona, por correo electrónico y en papel los/as Sres./as Concejales.

Puesto que no se realiza ninguna alegación, se da por aprobada definitivamente y por UNANIMIDAD de los concejales/as presentes, el borrador del acta de la Sesión anterior de fecha 26/09/2025, ordenando su inclusión de forma definitiva en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

<b>Aprobación, si procede, acuerdo de apoyo y colaboración a la concesión de la Medalla de Extremadura al torero torrejoncillano EMILIO DE JUSTO</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

**Resolución:**

El Sr. Alcalde comenta que se ha presentado en el Registro de Entrada del Ayuntamiento una solicitud del Club taurino EMILIO DE JUSTO de Torrejoncillo, en el que se solicita al Pleno municipal que muestre su apoyo expreso y formal, además de la colaboración a la



## Ayuntamiento de Torrejuncillo

iniciativa de solicitar, por dicho club, la concesión de la Medalla de Extremadura a D. Emilio Elías Serrano Justo, como símbolo de resiliencia, esfuerzo y orgullo para su pueblo y para toda la región.

El Sr. Alcalde comenta que visto los méritos que concurren en el torero, y visto el sentir de la mayoría de los vecinos del municipio, y puesto que es una figura del toreo que lleva el nombre de Torrejuncillo por donde va, entiende que procede acordar lo solicitado,

Tras esto,

Se pasa a adoptar por UNANIMIDAD de todos los presentes el siguiente

### ACUERDO:

PRIMERO.- Dar apoyo expreso y formal, además de colaborar, con el Club Taurino Torrejuncillano EMILIO DE JUSTO, ante la iniciativa de solicitar la concesión de la MEDALLA DE EXTREMADURA a D. Emilio Elías Serrano Justo, como modelo de resiliencia, superación y orgullo torrejuncillano.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde, D. Jesús Manuel Rodríguez Pacheco para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

<b>Aprobación, si procede, CONVENIO ENTRE AYTO. TORREJUNCILLO Y DIOCESIS CORIA- CÁCERES PARA REHABILITACIÓN Y USO COMPARTIDO DE INMUEBLE SITO EN C/ GUADALUPE Nº 8 DE LA LOCALIDAD.</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 5, En contra: 3, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

### Resolución:

El Sr. Alcalde pasa a comentar que se ha recibido un Convenio de cesión del inmueble sito en Calle Virgen de Guadalupe nº 8 de Torrejuncillo, propiedad de la DIÓCESIS CORIA-CÁCERES, para la utilización de dicho inmueble para su cesión y ubicación a las asociaciones municipales. Parece una oportunidad interesante ubicar a la asociaciones allí, fomentando con ello el asociacionismo y así facilitar una instalaciones adecuadas para sus reuniones y actividades asociativas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Vergel Vega, concejala del grupo Socialista, comenta que ella tiene conocimiento de que ese edificio tiene algunos problemas en materia de tuberías de agua. El Sr. Alcalde contesta que se ha informado y que con un cambio de unos 10 metros de tubería el problema de aguas estaría solucionado. Además se mandarían unos operarios para adecentar el jardín. Las asociaciones se encargarían de la limpieza de las instalaciones cedidas.

D<sup>a</sup> Judith Santano Merchan, concejala del grupo Socialista, comenta que leído el Convenio le asaltan dudas en el punto 3 puesto que le parece un poco ambiguo. Asimismo echa en



## Ayuntamiento de Torrejoncillo

falta una estimación exacta de la cantidad que puede suponer este Convenio para el Ayuntamiento, asimismo es un convenio por 5 años, lo cual le parece un compromiso importante.

El Sr. Alcalde comenta que no puede anticiparse a los gastos que va a suponer, hasta que no esté funcionando la cesión del inmueble con las asociaciones allí ubicadas, pero no cree que difiera mucho más de los que ya se invierte en asociaciones, puesto que actualmente el Ayuntamiento hace frente a la electricidad de los locales de las asociaciones. Se suscribirá un seguro de daños del edificio. Y con un poco de pintura y limpieza el edificio estará listo para su uso. Creo que el gasto no será elevado, y sin embargo es un espacio muy necesario y bueno para las asociaciones de nuestro municipio.

D. Tomás Moreno Sánchez, concejal socialista, comenta que su grupo van a votar en contra, hasta que no se incorpore una Memoria económica de lo que va a suponer todo esto a los gastos del Ayuntamiento.

Tras alguna intervención más,

Se pasa a adoptar por Mayoría, con 5 votos a favor del Grupo Popular y 3 votos en contra del Grupo Socialista, el siguiente

### ACUERDO.-

Primero.- Aprobar el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Torrejoncillo y la Diócesis de Coria Cáceres sobre la Rehabilitación y Uso compartido del Inmueble sito en Calle Guadalupe nº 8 de Torrejoncillo, en los términos que obra en el expediente.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde a la firma del mismo en representación de este Ayuntamiento de Torrejoncillo.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Diócesis Coria- Cáceres.

<b>Aprobación, si procede, modificación festivo local 2026.</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

El Sr. Alcalde comenta que habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 28 de octubre de 2025, la Resolución de 17 de octubre de 2025 de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2026, y puesto que el día 7 de diciembre de 2026 lunes, es un festivo nacional sustituible, en el que Extremadura ha establecido festivo en la comunidad autónoma, siendo los festivos autonómicos en Extremadura los días martes 8 de septiembre y lunes 7 de diciembre de 2026,



## Ayuntamiento de Torrejoncillo

Asimismo el Pleno del Ayuntamiento de Torrejoncillo había acordado en fecha 06/06/2025 los festivos locales para el año 2026: el lunes 13 de abril Romería de San Pedro y lunes 7 de Diciembre de 2026,

Puesto que el festivo local lunes 7 de diciembre de 2026, se solapa con el festivo autonómico, se entiende oportuno cambiar el mismo al miércoles 9 de diciembre de 2026,

Tras esta explicación,

Se pasa a adoptar por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo,

PRIMERO.- Modificar el festivo local lunes 7 de diciembre de 2026, por el miércoles 9 de diciembre de 2026, puesto que se solapa con el festivo autonómico.

Siendo los festivos locales de Torrejoncillo para el año 2026:

Lunes 13 de abril de 2026 con motivo de la celebración de la Romería de San Pedro.

Miércoles 9 de diciembre de 2026 con motivo de la celebración de La Encamisá chica.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación digital de la Junta de Extremadura.

**Aprobación, si procede, del Proyecto de ejecución de las obras de climatización para la mejora de la eficiencia energética del CEIP Batalla de Pavía (Torrejoncillo).**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

El Sr. Alcalde comenta que se ha solicitado una subvención para la realización de obras de eficiencia energética en edificios e infraestructuras vinculados a la prestación de servicios educativos, destinadas a entidades locales de Extremadura, en concreto para la MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DELCOLEGIO CEIP BATALLA DE PAVÍA (TORREJONCILLO).

El proyecto ha sido redactado por la empresa PROJECT MANAGEMENT ASESORES YCONSULTORES, S.L, en concreto Juan Pablo López Salazar, Ingeniero Industrial COIEXnº 576, el mismo asciende a un importe TOTAL PRESUPUESTO 213.942,02 euros.

Para la tramitación de la correspondiente subvención se solicita acuerdo municipal en los términos del art. 155.1 de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística sostenible de Extremadura,

Artículo 155. Actos promovidos por Administraciones Públicas.

1. Las obras promovidas por el Ayuntamiento en su propio término municipal, se entenderán autorizadas mediante el acuerdo municipal correspondiente, que deberá someterse a los mismos requisitos previos de verificación de cumplimiento de la normativa aplicable.



## Ayuntamiento de Torrejoncillo

Visto Informe Técnico de fecha 03/10/2025 de la Oficina de Urbanismo de la Mancomunidad Rivera Fresnedosa, en el que se indica que las obras son viables urbanísticamente,

Por ello,

Se pasa a adoptar por UNANIMIDAD el siguiente,

### ACUERDO:

Primero.- Aprobar y autorizar el Proyecto de obras para la MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DELCOLEGIO CEIP BATALLA DE PAVÍA (TORREJONCILLO) por importe 213.942,02 euros redactado por la empresa PROJECT MANAGEMENT ASESORES Y CONSULTORES, S.L, en concreto Juan Pablo López Salazar, Ingeniero Industrial COLLEX nº 576, en los términos que obra en el expediente.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Junta de Extremadura para continuar la tramitación del correspondiente expediente de subvención.

**Aprobación, si procede, acuerdo de reconocimiento compatibilidad Auxiliar Administrativo de Recaudación.**

**No hay acuerdo**

**Motivo:** Ampliar documentación

### Resolución:

El asunto se deja sobre la mesa, por no estar el expediente completo. Actualmente se encuentra en fase de audiencia a la interesada.

**Posibles asuntos de urgencia.**

**No hay acuerdo**

**Motivo:** Ampliar documentación

### Resolución:

No hay asuntos de urgencias que tratar.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

**DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA.**

Se pasa a dar cuenta de las últimas Resoluciones de Alcaldía emitidas desde la última sesión plenaria celebrada:





LIBRO OFICIAL: Libro de Decretos.

Relación extractada desde el número 2025-0633 de fecha 25/09/2025 hasta el número 2025-0742 de fecha 28/10/2025.

Se han puesto a disposición de los/as concejales/as desde la fecha de la Convocatoria del Pleno.

### INFORMES DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde pasa a dar información de los siguientes asuntos:

- Concesión de una subvención de 50.000 euros para Pavimentaciones en Torrejoncillo de la Diputación de Cáceres.
- Se han iniciado las obras de arreglo y mejora del camino de la Dehesa. Obra financiada por la Subvención de mejoras para Montes de Utilidad Pública.
- Se va a iniciar el expediente de licitación del contrato para la implantación del Proyecto de Pueblos Inteligentes de Torrejoncillo.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### POSIBLES MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS/AS SRES./AS. CONCEJALES/AS.

El Sr. Alcalde pasa a dar lectura a la Declaración Institucional de la Corporación local del Ayuntamiento de Torrejoncillo en su conjunto ante la situación de Israel y Palestina.

Después el Concejales de Cultura, D. Gustavo Rodríguez Hernández pasa a dar lectura a la Programación de las actividades culturales de Otoño 2025 en Torrejoncillo. En cuanto al Taller literario que no se ha programado y sobre lo cual preguntaba el Grupo Socialista, el concejal viene a manifestar que tenía poca participación, se pudo comprobar en Bando móvil que tuvo tres entradas, también en las redes sociales, el motivo o razón lo desconoce. Al final son actividades minoritarias que se pueden sustituir por otras actividades más demandadas. Se le puede dar una vuelta y plantearlo de otra manera, quizás darle otra orientación. Lo estudiaremos. En cuanto a la dinamización de la biblioteca, es una pena pero falta personal, y te doy la razón de que hay que hacer algo, por ello, se está planteando con la subvención de fondos bibliográficos traer autores que expongan su libro o hacer algún otro tipo de actividad.

Tras esto el Sr. Alcalde pasa a dar contestación a la preguntas formuladas en el Pleno anterior.

- Sobre las plazas de Centro de Día. Ahora mismo hay 5 plazas de autónomos las cuales





## Ayuntamiento de Torrejoncillo

están ocupadas, 14 plazas públicas de dependientes de las cuales 6 están ocupadas y 6 plazas de dependientes vinculadas o privadas de las cuales 0 plazas están ocupadas. En total en el Centro de día de Torrejoncillo hay 11 plazas ocupadas.

- Informe sobre las obras realizadas en Torrejoncillo en lo que va de legislatura:

Taquilla Campo de Fútbol.

Levantar bordillos en foso salto de longitud.

Obra Campo de Fútbol.

Toriles nuevos.

Puerta de Seguridad en Plaza de Toros.

Adecantar la fuente en Calle Margallo.

Colocación de tejado en nichos.

Gradas en recinto ferial.

Hormigonado arenoso parque San Antonio.

Hormigonado entrada vehículos en Colegio.

Arreglo y lucido pared del Cementerio.

Colocación de arqueta en Calle Genaro Ramos.

Arreglo total de la Calle Hernán Cortes y de la Calle Pozo.

Colocación de tuberías para dotar de más presión la Barriada del Carmen.

Renovación del parque del Cementerio.

Colocación de bordillos y plaquetas en Avd. Extremadura.

Cambios de tuberías y saneamiento en tramo camino La Canina hasta el Camino Matadero.

Limpieza filtros potabilizadora.

Letras Corpóreas.

- Informe sobre las obras realizadas en Valdencin en lo que va de legislatura:

Instalación depósito de cloro en depósito de abastecimiento de agua potable.

Pistas mini básquet en parque infantil.

Letras Corpóreas.

Fuente de agua en Parque Infantil.

Pintura y adecentamiento: Parada de autobuses, Casa de Cultura, Cementerio, Plaza de Toros, Hogar del Mayor y Colegio.

Tirolina parque infantil.

Hormigón pulido en Calle Nueva.

Pavimento alquitrán en Calle Mirabel.

Acerado en Calle Moraleja y próximo pavimento.

Limpieza integral del pinar.

Paseo de cebras elevado en Colegio.

Tramo acerado en Calle Ronda Ceclavín.

Picado y hormigonado en el porche del Hogar del Mayor.

- Informe sobre la Feria del Caballo 2025:

Han asistido 45 caballos. 16 de Doma Vaquera. La asistencia de público la de todos los





## Ayuntamiento de Torrejoncillo

años. El espectáculo ecuestre ha estado muy bien de afluencia. Y la actuación musical ha tenido bastante asistencia y éxito. El desfile ha estado muy bien. Y ha habido 29 expositores.

Asimismo el Sr. Alcalde comenta que puesto que los Plenos van a ser grabados y retransmitidos, y con motivo de responder con datos ciertos a las preguntas que pueda formular la oposición, a partir de ahora se contestaran las preguntas de acuerdo a lo establecido en el art. 97.7 ROF, en el que se indica:

“Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata.

Las preguntas formuladas por escrito serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata.

Las preguntas formuladas por escrito con **veinticuatro horas de antelación** serán contestadas ordinariamente en la sesión o, por causas debidamente motivadas, en la siguiente”.

Pasan a formular ruegos y preguntas:

### **D<sup>a</sup> JUDITH SANTANO MERCHÁN**

1º.- Tema vivienda. Vista fotografía del Sr. Alcalde con la Secretaria General de Vivienda, pregunta si ha sido una reunión fructífera y si puede decir algo sobre la construcción de vivienda en Valdencin.

El Sr. Alcalde responde que va a venir un técnico de vivienda a ver las opciones. A ver cómo queda esto después de las elecciones. Las solicitudes que se han recogido son un sondeo de necesidad de viviendas en el municipio.

2º.- Sobre la nave de Valdencin, si se va a acometer la obra solicitada y si en la misma entra algo de la instalación eléctrica de la nave.

El Sr. Alcalde comenta que sí, que se va a hacer la obra solicitada y en tema eléctrico se realizará un aumento de potencia.

3º.- Quiere saber si ha habido algún avance para que La Encamisá sea fiesta de interés turístico nacional.

El Concejal de Cultura comenta que ha habido una reunión con Oscar Mateos, de la Junta de Extremadura, y se han ofrecido para ayudar con el expediente, sin embargo el punto crítico es la aparición en medios de comunicación de ámbito nacional de dicha fiesta en los últimos 5 años. Al final todo es cuestión de dinero. Sobre eso habrá que trabajar y dotar nuestro presupuesto de partidas presupuestarias para ello. Cuando se tenga todos los criterios conseguidos se solicitará.



## Ayuntamiento de Torrejoncillo

4º.- Que ha tenido conocimiento de la dermatosis en caballos y si se están haciendo gestiones para saber como afecta esto a la celebración de la Encamisá.

El Sr. Alcalde comenta que se encuentra pendiente de este asunto, y que según ultimas conversaciones este asunto no va a afectar a los caballos y podrán salir en la procesión de la Encamisá.

5º.- Un Ruego: puesto que los presupuestos han sido fallidos, y en los mismos se contaba con unos 200.000 euros para la pista de atletismo, que se haga lo que se tenga que hacer para que este proyecto salga adelante.

El Sr. Alcalde comenta que por supuesto, gobierne el partido que gobierne, se exigirá que se incluya en unos presupuestos autonómicos la dotación presupuestaria para la pista de atletismo de Torrejoncillo.

### **D. TOMÁS MORENO SÁNCHEZ**

1º.- Quiero saber sobre el Programa de Respiro Familiar.

El Sr. Alcalde le recuerda que es un programa mancomunado y que se gestiona desde esa administración.

2º.- Saber si se está haciendo algo con respecto a la tarjeta monedero para familias con menores.

El Sr. Alcalde contesta que este tema lo hablará con la Trabajadora social.

3º.- Por favor que se le de más difusión a las ayudas de Mínimos Vitales y Contingencias sociales.

El Sr. Alcalde comenta que se ha publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento. En Bando móvil no recuerdo si finalmente se publicó, pero aún así se volverá a publicar un recordatorio y a la Trabajadora Social se le dirá que haga un último sondeo sobre posibles usuarios que puedan optar a las mismas.

4º.- Si este año se va a hacer lo de las cenas de navidad para personas que lo necesiten.

El Sr. Alcalde dice: Si. Se publicará en Bando móvil para que las personas interesadas se apunten donde los Servicios Sociales de Base y se organizará.

### **D<sup>a</sup>. María Josefa Vergel Vega**

1º.- Quiero saber como se lleva la limpieza de las instalaciones municipales y con qué personal.

El Sr. Alcalde dice que en el próximo Pleno contesta.

2º.- Advertir de que hay bastantes ratas por diferentes zonas del pueblo.



## Ayuntamiento de Torrejoncillo

El Sr. Alcalde contesta que lo sabemos y que se ha contratado a la empresa Lajara para que hagan desratización de varias zonas, y se ha solicitado presupuesto para que se haga una desratización total del municipio.

3º.- Advertir de la situación de las fachadas y numerosas casas en ruinas en el pueblo.

El Sr. Alcalde comenta que es conocedor de primera mano de dicho problema, que se pretende darle una vuelta a la Ordenanza de Decoro de Fachadas, y también se bajara la posibilidad de aprobar una Ordenanza reguladora de ayudas económicas para arreglo de fachadas con la idea de promover el buen aspecto de las mismas. Lo cual hará que las calles de nuestro pueblo estén más vistosas.

4º.- ¿Cómo va el Convenio entre la Diputación de Cáceres y la Diócesis de Coria- Cáceres para el arreglo de San Saturnino?

El Sr. Alcalde comenta que Carmen le traslada que va todo bien que sigue su curso. Y que se está redactando el Proyecto de la Iglesia de San Andrés.

5º.- ¿En qué medios se ha publicitado el Certamen de teatro Raul Moreno Molero?

El Concejal de Cultura contesta que en los siguientes medios de comunicación: Radio Interior, medios locales, redes sociales y se ha hecho eco el Periódico Extremadura.

6º.- Pregunta sobre Calle la Bodeguina.

La empresa adjudicataria de la obra se ha retrasado en empezar y por ello, se paralizará el plazo y se dejará para despues de LA ENCAMISÁ.

7º.- Sobre la moción de apoyo a la figura de Antonio Alviz parece ser que la familia no está muy de acuerdo con la placa conmemorativa.

El Sr. Alcalde comenta que tiene pendiente reunirse con la familia.

El Concejal de Cultural, D. Gustavo Rodríguez Hernández comenta que ha finalizado el plazo para la presentación de carteles de LA ENCAMISÁ y que se va a celebrar una mesa o tribunal para deliberar y elegir el mejor, por ello se invita a 2 miembros del grupo socialista para que asistan y entre todos elegir el mejor cartel para nuestras fiestas.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE